



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 000294 . 13.01.20.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de República.

CONSIDERANDO:

4. El contrato firmado el 14 de octubre de 2019, entre el Sr. Jorge Torres Ortega, Coordinador Institucional y don Juan de Dios Beas Jiménez de nacionalidad español, pasaporte [REDACTED], en el marco del proyecto "Convenio Marco Universidad de Santiago de Chile: Implementación año 3 del plan plurianual", Código USA1855_1_1 DLL_PO19.

5. Los pasajes fueron adquiridos a la agencia de Viajes Andina del sud Ltda., a través de O/C 867990-1086-CM19, con fecha de 11/12/2019, por un monto de \$ 1.080.930.-

6. El seguro asociado a pasaje aéreo del Sr. Beas fue adquirido a la agencia de Viajes Andina del Sud Ltda., a través de O/C 867990-1087-CM19, con fecha 11/12/19, por un monto de \$75.763.-

RESUELVO:

2. ORDÉNASE el pago de \$ 1.000.000.- para alimentación y vivienda a don Juan de Dios Beas Jiménez, quien realizará una visita a la Universidad de Santiago de Chile, Escuela de Ciencias de la Actividad Física ECIADES, efectuando cursos y asesoría científica a investigadores y profesionales en el ámbito de la medicina deportiva, desde el 12 al 19 de enero de 2020.

2. El gasto de pasajes y de alimentación asciende a \$ 2.156.693.- (dos millones ciento cincuenta y seis mil seiscientos noventa y tres pesos), el cual debe ser imputado a Centro de Costo 102, Proyecto PS N°1219, USA1855_1_1 ECIADES_PO19, ítem G722 correspondiente a alimentación y vivienda, e ítem G269 correspondiente a pasajes, del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector



Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted.

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/rcr

Distribución:

1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I)
1. Contraloría Universitaria
1. Eciades
1. Oficina de Partes
1. Archivo Central